



Guía Docente

Datos Identificativos					2022/23
Asignatura (*)	Contratación Privada	Código	612539003		
Titulación	Máster Universitario en Dereito Dixital e da Intelixencia Artificial				
Descritores					
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos	
Mestrado Oficial	1º cuadrimestre	Primeiro	Obrigatoria	6	
Idioma	CastelánGalego				
Modalidade docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Ciencias da Computación e Tecnoloxías da InformaciónDereito PrivadoDereito Público				
Coordinación	Alvarez Lata, Natalia	Correo electrónico	natalia.alvarez.lata@udc.es		
Profesorado	Alvarez Lata, Natalia Cernadas Lázare, Marta Legeren Molina, Antonio Pazos Sierra, Alejandro Soto Díaz, David José	Correo electrónico	natalia.alvarez.lata@udc.es marta.cernadas.lazare@udc.es antonio.legeren@udc.es alejandro.pazos@udc.es david.sdiaz@udc.es		
Web	https://www.udc.es/es/dereito/estudos/mestrados/mestrado-universitario-en-dereito-dixital-e-da-intelixencia-artificial-muddi a/				
Descrición xeral					

Competencias do título

Código	Competencias do título

Resultados da aprendizaxe

Resultados de aprendizaxe	Competencias do título		
		B1	C1
Aproximarse al funcionamiento de la tecnología en la ejecución de los contratos			
Conocer las reglas del comercio electrónico	A1 A1 A1		
Conocer las nuevas formas de creación de empresas, constitución de sociedades y financiación empresarial en el entorno digital	A1 A1		C1
Conocer las reglas de la protección del consumidor en el entorno digital y la IA	A1 A1 A1 A1		
Conocimientos y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas propias de la contratación privada en el entorno digital	A1 A1 A1 A1 A1	B1	
Conocimiento y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas relativas a la responsabilidad civil de los prestadores de sociedades y plataformas digitales	A1 A1 A1 A1 A1	B1	



Conocimiento de las formas de resolver conflictos en el entorno digital	A1	BP24	C1
	A1		
	A1		

Contidos	
Temas	Subtemas
<p>0. Introducción técnica. Aplicación web, SSL, TSL, cadena de bloques (blockchain)</p> <p>1. Comercio electrónico: conceptos generales. Propuestas de mercado digital en la UE; legislación española; sujetos en el comercio electrónico (P2P, B2P y B2B)</p> <p>2. La identidad y la publicidad digital y los servicios electrónicos de confianza</p> <p>3. Contrato por medios electrónicos. Cadena de bloques y contratos inteligentes. Ámbitos sectoriales de contratación a través de los contratos inteligentes: comercio nacional e internacional, ámbito inmobiliario, arrendamientos, transporte, seguros tecnológicos</p> <p>4.- Cadena de bloques y Derecho registral: Registro de la Propiedad y Registro Mercantil</p> <p>5.- Dinero electrónico y formas de pago en el entorno digital. Las criptomonedas</p> <p>6.- Plataformas digitales de economía colaborativa. Nuevas formas de financiación empresarial</p> <p>7.- Reglas de protección del consumidor de productos y servicios digitales</p> <p>8.- Responsabilidad de los prestadores de servicios de intermediación en Internet</p> <p>9.- Sistema financiero, bancario y mercados de capitales. Las empresas tecnológicas. Sistemas multilaterales de negociación y sistemas organizados de contratación. Órdenes algorítmicas de negociación de valores. Sistemas de compensación (clearing)</p> <p>10.- Sociedades virtuales y organizaciones autónomas descentralizadas (DAO)</p> <p>11.- Creación de empresas e industria digital</p> <p>12. Concepto de ODR (Online dispute resolution mechanisms) y distinción de figuras afines</p> <p>13. La e-mediación: una nueva forma de resolver conflictos. Principios, procedimiento y ventajas e inconvenientes</p> <p>14. El arbitraje electrónico. Especial referencia al arbitraje electrónico de consumo</p>	Os subtemas desenvólvense nos distintos temas.

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Proba obxectiva	A1 A7 A9 A12 C3	3	20	23
Eventos científicos e/ou divulgativos	A1 A7 C5	10	0	10



Sesión maxistral	A1 A7 A10 A11	42	15	57
Obradoiro	A1 B7 B13 C2 C5	5	0	5
Estudo de casos	A1 A7 A9 A12 A13 A15 B10 B3	25	20	45
Atención personalizada		10	0	10

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Proba obxectiva	Evaluación del conocimiento de los contenidos de la materia.
Eventos científicos e/ou divulgativos	Adquisición y actualización de los conocimientos y diálogo con los principales expertos en la materia.
Sesión maxistral	Introducción de los principales contenidos de la materia.
Obradoiro	Taller para la adquisición de habilidades prácticas
Estudo de casos	Exposición y análisis crítica de textos y casos que sirven para desarrollar contenidos y trabajar las habilidades argumentativas.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Estudo de casos Eventos científicos e/ou divulgativos	Para a súa realización é importante consultar co profesor os avances que se vaian realizando progresivamente para ofrecer as orientacións necesarias en cada caso para asegurar a calidade dos traballos de acordo aos criterios que se indicarán. O seguimento farase preferentemente de forma individualizada a través dos espazos de comunicación da ferramenta Moodle.

Avaliación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Cualificación
Estudo de casos	A1 A7 A9 A12 A13 A15 B10 B3	Exposición y análisis crítica de textos y casos que sirven para desarrollar contenidos y trabajar las habilidades argumentativas.	30
Proba obxectiva	A1 A7 A9 A12 C3	Evaluación del conocimiento de los contenidos de la materia. B2	60
Obradoiro	A1 B7 B13 C2 C5	Taller para la adquisición de habilidades prácticas	10

Observacións avaliación
Respecto da segunda oportunidade, aplicaránse estas regras: 1º por regra xeral, manteráse a calificación do 40% obtido na avaliación continua (traballos, casos, obradoiro). O alumno deberá repetir a proba obxectiva. 2º en caso de que a calificación obtida na avaliación continua sea moi baixa, o alumno poderá tamén repetir o caso e o traballo (30%). En caso de plaxio en calquera das probas aplicarásese a normativa da UDC ao respecto.

Fontes de información



<p>Bibliografía básica</p>	<p>< BARRAL VINYALS, I.; El sistema de ADR-ODR en conflictos de consumo : aproximación crítica y prospección de futuro, Ed. Atelier, 2019. BUSTO LAGO, ALVAREZ LATA, PEÑA LOPEZ, COLLADO: Reclamaciones de consumo. Materiales para un Tratado de Derecho de consumo, Thomson-Reuters Aranzadi, 2020 Comité sobre las Libertades Civiles, Justicia y Asuntos internos del Parlamento Europeo, «Opinión sobre blockchain» (2018/2085(INI)) al Comité de Transacciones Internacionales, de 15 de noviembre de 2018, disponible en https://bit.ly/2Rxr6RK Echebarría Sáenz, M., «Contratos electrónicos autoejecutables (smart contract) y pagos con tecnología blockchain», Revista de Estudios Europeos, nº 70, julio-diciembre, 2017, pp. 69-97 LEGERÉN MOLINA: Los contratos inteligentes en España (La disciplina de los smart contracts), Revista Derecho Civil, vol. V, núm. 2 (abril?junio, 2018). PAZ-PEÑUELAS BENEDE, M.P.; Conflicto y técnicas de gestión : en especial, la mediación en asuntos civiles y mercantiles y su versión electrónica, Ed. Tirant lo Blanch, 2017. Tur Faúndez, C., Smart Contracts. Análisis jurídico, Reus, Madrid, 2018 VVAA, Criptoderecho. La regulación de Blockchain ?dir. García Mexía?, La Ley-Wolters Kluwer, Madrid. 2018</p>
<p>Bibliografía complementaria</p>	<p>Anguiano, J.M., «Blockchain: fundamentos y perspectiva jurídica. De la confianza al consenso», Diario La Ley, nº 18, 16 de mayo de 2018. Arruñada, B., «Blockchain in Public Registries: Don?t Expect Too Much», IPRA Cinder International Review, nº 1, January-June, 2017, pp. 6-11. BARRAL VINYALS, I.; El sistema de ADR-ODR en conflictos de consumo : aproximación crítica y prospección de futuro, Ed. Atelier, 2019. Bodó, B., Gervais, D. y Quintais, J. P., «Blockchain and smart contracts: the missing link in copyright licensing?», International Journal of Law and Information Technology, volume 26, Issue 4, 1 December 2018, pp. 311?336, https://doi.org/10.1093/ijlit/eay014 Comité sobre las Libertades Civiles, Justicia y Asuntos internos del Parlamento Europeo, «Opinión sobre blockchain» (2018/2085(INI)) al Comité de Transacciones Internacionales, de 15 de noviembre de 2018, disponible en https://bit.ly/2Rxr6RK Echebarría Sáenz, M., «Contratos electrónicos autoejecutables (smart contract) y pagos con tecnología blockchain», Revista de Estudios Europeos, nº 70, julio-diciembre, 2017, pp. 69-97 González-Meneses, M. Entender blockchain. Una introducción a la tecnología de registro distribuido, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2017 Ibañez Jiménez, J. W., Derecho de blockchain y de la tecnología de registros distribuido, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2018 O?Shields, R., «Smart contracts. Legal agreements for the blockchain», 21 North Carolina Banking Institute 177, March, 2017. PAZ-PEÑUELAS BENEDE, M.P.; Conflicto y técnicas de gestión : en especial, la mediación en asuntos civiles y mercantiles y su versión electrónica, Ed. Tirant lo Blanch, 2017. Prenafeta Rodríguez, J., «Smart contracts: aproximación al concepto y problemática legal básica», Diario La Ley, nº 8824, 15 de septiembre de 2016 Savelyev, A., «Contract law 2.0: ?Smart? contracts as the beginning of the end of classic contract law», Information & Communications Technology Law, 2017, DOI: 10.1080/13600834.2017.1301036, pp. 1-19 Tur Faúndez, C., Smart Contracts. Análisis jurídico, Reus, Madrid, 2018 Werbach, K. y Cornell, N., «Contracts ex machina», Duke Law Journal, 67, 2017, pp. 313-382 VVAA, Blockchain: la revolución industrial de internet ?coord. Preukschat, A.?, Gestión 2000, Barcelona, 2017. VVAA, Criptoderecho. La regulación de Blockchain ?dir. García Mexía?, La Ley-Wolters Kluwer, Madrid. 2018</p>

Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Materias que se recomenda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

Observacións

(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías